

## **Información sobre las asignaturas**

Las asignaturas del MELLC siguen el sistema de evaluación continua. Por tanto, la realización y entrega de todas las tareas evaluables (incluido cualquier trabajo escrito) tendrán lugar exclusivamente dentro de las diez semanas de clase.

En la memoria de verificación del MELLC se establece la siguiente tipología de actividades evaluables junto con sus porcentajes de calificación:

- a. Participación en clase (entre un mínimo de 10% y un máximo de 25%)
- b. Exposición de tareas y trabajos en clase (entre un mínimo de 25% y un máximo de 90%)
- c. Tareas escritas (entre un mínimo de 50% y un máximo de 90%)

Si en una asignatura se exige la realización de un trabajo final escrito, este debe tener un límite de 15 mil caracteres incluyendo espacios (unas 10 páginas). Si se trata de una asignatura con docencia compartida donde cada docente pida un trabajo final para su sección, la tarea por parte del alumnado debe poder realizarse en 5 páginas en cada trabajo. Como norma general, en el caso de los grupos con docencia compartida, la carga total de trabajo y las tareas evaluables supondrán una dedicación por parte de los estudiantes equivalente a la de una asignatura con un único docente.

## **Información sobre el Trabajo Fin de Máster**

La defensa del TFM se llevará a cabo ante una Comisión Evaluadora constituida por tres profesores doctores del Máster. En su evaluación se aplicarán los siguientes criterios:

- Estructura, contenido y expresión del trabajo (75%).
- Exposición y defensa del trabajo (20%).
- Otros aspectos (5%)